

Propuestas Políticas

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales. Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía: ¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas:

Mejorar la calidad de vida de TODOS los residentes de San Francisco por medio de:

- ✓ Plan Estratégico de Corregimiento que emane de las verdaderas necesidades de los residentes del Corregimiento
- ✓ Consultas ciudadanas permanentes y todas con su debida Audiencia Pública y Presupuesta Participativo
- ✓ Revitalización de calles, avenidas parques y veredas de TODO el corregimiento
- ✓ Mejor Iluminación y mayor conectividad entre barrios
- ✓ Cámaras de Video Vigilancia y sala de monitoreo
- ✓ Junta Comunal más transparente y digitalizada
- ✓ Junta Comunal más incluyente, proactiva y eficiente
- ✓ Recuperar las servidumbres públicas usurpadas
- ✓ Más y mejores aceras
- ✓ Puntos Limpios de Basura y Perros
- ✓ Articulación con las Juntas de Desarrollo Local para
- ✓ Velar por el cumplimiento de Plan de Ordenamiento Territorial
- ✓ Velar por el cumplimiento de Acuerdos Municipales y Leyes
- ✓ Programas infantiles y de afianzamiento escolar y cursos de profesionalización para adultos
- ✓ Implementación de una Oficina de Mediación Comunitaria
- ✓ Fomento del deporte a través de Ligas interbarriales y desarrollo de más disciplinas deportivas por medio de escuela deportivas Oficina de Bienestar Animal y Gestión Ambiental en la Junta Comunal
- ✓ Construcción de Parques y Canchas deportivas abiertas para TODO el Corregimiento